

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 23 de enero de 2013, de la Universidad de Sevilla, de Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Sevilla, teléfono 954 485 774, Paseo de las Delicias, s/n, Pabellón de Brasil, 41013 Sevilla.

Concepto: Acuerdos de Inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	IMPORTE	CURSO	CAUSA
FUENTES ARAGÓN, ALEJANDRO C/ San Diego de Alcalá, 3, 2.º A 1140 CONIL DE LA FRONTERA (Cádiz)	121170/000086	5.700,00 €	2011-12	19.12
RAHMANI EL OURRACHE, BADR Ctra. del Aeropuerto, km 5.5 Bda. Santa Clara, s/n 14005 CÓRDOBA	121170/000101	4.437,00 €	2011-12	9.17
SALAS HERNÁNDEZ, ENRIQUE C/ Tomás y Valiente, 2, 17 41930 BORMUJOS (Sevilla)	121170/000087	432,00 €	2009-10	2.7

Sevilla, 23 de enero de 2013.- La Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios de la Universidad de Sevilla, Vicerrectora de Estudiantes, Julia de la Fuente Fera.